



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 524-2017-UNAM

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, la Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2017-UNAM de fecha 06 de Setiembre del 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2017-UNAM de fecha 06 de Setiembre 2017, se aprueba en su Artículo Primero, el Proyecto de Tesis denominado: "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH", presentado por la bachiller ANAMELBA LISSETTE MACHACA HUANCA, conforme a lo expuesto a la parte considerativa de la citada resolución.

Que, sobre el particular debemos precisar que el artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 sobre errores materiales establece lo siguiente: "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, *de oficio* o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2017-UNAM de fecha 06 de Setiembre 2017, en el extremo de la denominación del Proyecto de Tesis, bajo el siguiente detalle, y quedando subsistentes e invariables en los demás extremos: DICE: "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH"; DEBE DECIR: "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOOMH".

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2017-UNAM de fecha 06 de Setiembre 2017, en el extremo de la denominación del Proyecto de Tesis, bajo el siguiente detalle, y quedando subsistentes e invariables en los demás extremos:

DICE:

"DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH"

DEBE DECIR:

"DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOOMH"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KJONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIP
EPI/SI
Interesado
Arch. (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 431-2017-UNAM**

Moquegua, 06 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Informe N° 205-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO de 05 de Setiembre de 2017, Oficio N° 324-2017-VIPAC-CO/UNAM de 06 de Setiembre de 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Setiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de Agosto de 2016, establece en el Artículo 12°, que el proyecto de tesis es un trabajo de investigación individual que presentan los estudiantes del último año académico, egresados o bachilleres al Director de la Escuela Profesional, con la finalidad de resolver un problema objeto de estudio, asimismo, precisa en el Artículo 15° que todo proyecto de tesis debe tener un asesor, quien deberá ser docente ordinario de la Escuela Profesional o en forma facultativa un docente contratado en la especialidad en el área que se investiga. El jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Comité Asesor y el Director de la Escuela Profesional, el mismo que estará compuesto por tres miembros elegidos entre los docentes ordinarios y/o contratados, conforme se indica en los artículos 18, 19° y 20° del precitado Reglamento;

Que, mediante Informe N° 205-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO de 05 de Setiembre de 2017, el Mg. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación del proyecto de tesis denominado: "Desarrollo de un Software educativo tutorial para el aprendizaje del Inglés básico aplicando la metodología MOONH", presentado por la Bachiller Anamelba Lissette Machaca Huanca, la misma que fue declarado apta según acta de aprobación de proyecto de tesis para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática de 22 de Julio de 2017, solicitando se emita el acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 324-2017-VIPAC-CO/UNAM de 06 de Setiembre de 2017, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM, la emisión de acto resolutivo de reconocimiento de aprobación de proyecto de tesis, así como la designación de asesor y miembros del jurado dictaminador, conforme se precisa en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Setiembre de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar el Proyecto de Tesis en referencia presentado por la Bachiller Anamelba Lissette Machaca Huanca, asimismo se acordó designar como Asesor de Tesis al Mg. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado y a los miembros del jurado dictaminador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, encargados de evaluar el trabajo de investigación, conforme a la propuesta remitida;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Setiembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Tesis denominado: "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH", presentado por la BACHILLER ANAMELBA LISSETTE MACHACA HUANCA, conforme a lo expuesto a la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al MG. ING. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO como Asesor del proyecto de tesis aprobado en el artículo primero de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 431-2017-UNAM

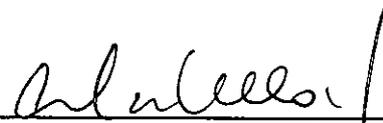
ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, al Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis: "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH", presentado por la BACHILLER ANAMELBA LISSETTE MACHACA HUANCA, conforme al siguiente detalle:

- | | | | |
|---|-----------------------------------|---|-----------------|
| > | M.Sc. HUGO EULER TITO CHURA | : | PRESIDENTE |
| > | Mg. ANÍBAL FERNANDO FLORES GARCÍA | : | PRIMER MIEMBRO |
| > | Dr. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ | : | SEGUNDO MIEMBRO |

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a los profesionales designados el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, asimismo, Vicepresidencia Académica deberá adoptar las acciones académicas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPISI
Intercauto
Arch. (2)

2.10



Universidad Nacional de Moquegua Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



OFICIO N° 324 -2017-VIPAC-CO/UNAM
SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : APROBACION DE PROYECTO DE TESIS, ASESOR, JURADO REVISOR DE TESIS
REFERENCIA : INFORME N° 205-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, presentado por el Mg. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema e Informática, solicita la emisión de la respectiva resolución según el siguiente detalle:

1.- Aprobar el Proyecto de Tesis "DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH", del Bachiller Anamelba Lissette Machaca Huanca se adjunta el Acta de Aprobación del Proyecto de Tesis.

2.- Asesor del Proyecto de Tesis:
• Asesor : Mg. Carlos Alberto Silva Delgado

3.- Jurado Revisor:
• Presidente : MSc. Hugo Euler Tito Chura
• Primer Miembro : Mg. Aníbal Fernando Flores García
• Segundo Miembro : Dr. Oscar John Vera Ramirez

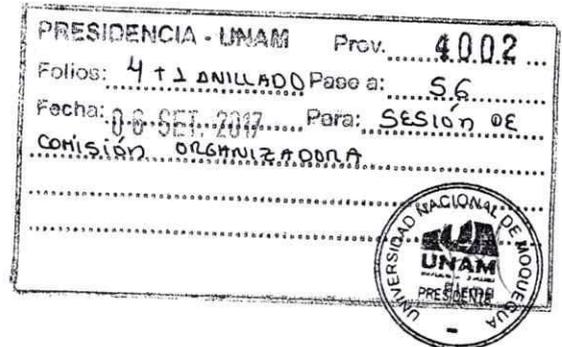


Por lo expuesto, solicito a través de vuestro despacho la aprobación mediante acto resolutivo del Proyecto de Tesis, Asesor y Jurado Revisor.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarría
PRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
06/09/17
Dr. F. Asullado
Resolución C.O.
Adjunto (03) folios 1-01 Anillado
MEE/VI/PAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N°205-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN DE SANCIÓN
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
08 SEP 2017
11:49
N° Reg. **3662**
Folio **231** *audito*

A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : MG. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Filial Ilo

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 004-2017-HETCH/UNAM-FILIAL ILO
ACTA DE CONFORMIDAD DE PROYECTO DE TESIS

FECHA : Ilo, 05 de Setiembre del 2017.

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo y en virtud al documento de la referencia presentado por el Jurado Revisor de Tesis del candidato a Título Profesional Srta. **ANAMELBA LISSETTE MACHACA HUANCA** Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, donde se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Tesis titulado **"DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH"**, proyecto que deberá ser ejecutado en un plazo máximo de dos años conforme indica el Reglamento de Grados y Títulos.

Los miembros del **JURADO REVISOR DE TESIS**, están integrados de acuerdo al siguiente detalle:

MSC. HUGO EULER TITO CHURA	PRESIDENTE
MG. ANIBAL FERNANDO FLORES GARCÍA	PRIMIER MIEMBRO
DR. OSCAR JOHN VER RAMIREZ	SEGUNDO MIEMBRO
MGR. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO	ASESOR

En tal sentido solicito a través de su despacho la aprobación mediante **ACTO RESOLUTIVO**, del proyecto de Tesis titulado: **"DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGÍA MOONH"**.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Mg. ing. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

VICEPRESIDENCIA AC 3662

Fecha: Prov. N°:
Folios: Pasa a:
Para:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
Filial Ilo



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA DE CONFORMIDAD DE PROYECTO DE TESIS

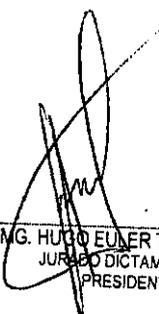
En la ciudad de Ilo, en el Auditorio de la UNAM Filial Ilo, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 22 de Julio del 2017, estando designado como jurado dictaminador e integrado por los señores docentes: MG. HUGO EULER TITO CHURA (Presidente), MG. ANIBAL FERNANDO FLORES GARCÍA (Primer Miembro), DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ (Segundo Miembro), y candidata al Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática.

- BACHILLER MACHACA HUANCA ANAMELBA LISSETTE

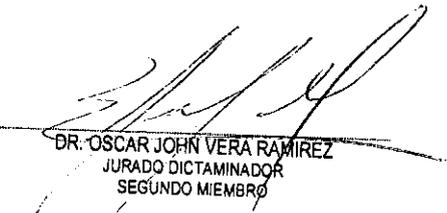
Seguidamente los jurados proceden a la revisión del perfil del Proyecto de Tesis de Titulado: "**DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGIA MOOMH**", el jurado revisor de Tesis emite observaciones del proyecto las cuales fueron levantadas por la candidata al Título Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Terminando el acto de revisión los miembros del Jurado Dictaminador dictamina **APTO** para su emisión del acto Resolutivo aprobatorio del Proyecto de Tesis.

Siendo las 11:10 a.m. Del mismo día, se dio por terminado la sesión y firmado los miembros del jurado dictaminador.


MG. HUGO EULER TITO CHURA
JURADO DICTAMINADOR
PRESIDENTE


MG. ANIBAL FERNANDO FLORES GARCÍA
JURADO DICTAMINADOR
PRIMER MIEMBRO


DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
JURADO DICTAMINADOR
SEGUNDO MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA

DESARROLLO DE UN SOFTWARE EDUCATIVO
TUTORIAL PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS
BÁSICO APLICANDO LA METODOLOGIA MOOMH

PROYECTO DE TESIS

PRESENTADO POR:

BACH. ANAMELBA LISSETTE MACHACA HUANCA

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ILO-PERÚ

2017